DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 212
Anuncio **5998/2023**
martes, 7 de noviembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

Almendralejo (Badajoz)

Anuncio 5998/2023

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal y emplazamiento a pruebas de la convocatoria de un plaza de Oficial de Policía Local, correspondiente a la OEP 2021, mediante el sistema de concurso-oposición

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal Calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Oficial Policía Local, incluida en la oferta de empleo público del año 2021, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna en su variante interna.

Por Decreto 2023-3870, de 16 de mayo de 2023, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el día 243 de mayo de 2023, en el BOP n.º 97, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución, y no habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación, procede elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la mencionada convocatoria.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1.º de la base quinta y en la base sexta de la convocatoria, indicar la composición del Tribunal Calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de acuerdo con la lista que se anexa a la presente resolución con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta titular: Doña Esther Pizarro Corral.
Presidenta suplente: Doña María Izquierdo Mora

- Secretaria titular: Doña María Madera del Puerto.
Secretario suplente: Doña María del Carmen Solano Moreno.

- Vocales:

Titular: Don Juan Antonio Hormigo Barrena.
Suplente: Don José Cidoncha Domínguez.

Titular: Don Raúl Roncero García.
Suplente: Don José María Preciado Cano.

Titular: Don Antonio José García Pardo.
Suplente: Don José Luis Ruiz Martínez.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las

circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal a la valoración de la fase de méritos y preparación de las pruebas físicas, el día 29 de noviembre de 2023 a las 8:30 horas, en la sala polivalente del Polideportivo Municipal, sito en la calle Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.

Cuarto.- Convocar a todas las personas admitidas, a la realización de la primera prueba (pruebas físicas) prevista en la base octava de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Miércoles día 29 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas.

- Lugar: Pista de atletismo del Polideportivo Municipal, sito en calle Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.

Quinto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Arroyo Chaves, Ángel	***7967**
2	Parra Rangel, Jorge	***6183**

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe.

Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- El Secretario General, Francisco Javier Marín del Corral.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop